

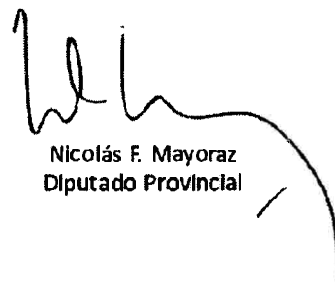


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE NOMINACIONES	
28 ABR 2021	
Resolución	1118
Exp. N°	413/133

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión al "Día Internacional de los Trabajadores" que se celebra el día 1º de mayo de cada año.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 1º de mayo se conmemora, en casi todo el mundo, la lucha de los llamados "Mártires de Chicago"; un grupo de sindicalistas que fueron reprimidos y asesinados en la referida ciudad de los Estados Unidos, mientras realizaban una jornada de protesta. Como consecuencia de lo mencionado, históricamente, esta fecha ha sido de confrontación y lucha.

Durante los años del gobierno del General Perón, se cambió ese sentido. Del mismo modo que el peronismo "**nacionalizó**" al **sindicalismo** y cambió las banderas rojas de las agrupaciones sindicales de izquierda, por las banderas con los colores de la Patria, el 1º de mayo pasó de ser una fecha de bronca y de protesta, a ser la "Fiesta de los Trabajadores", quienes disfrutaban de los inmensos beneficios y de las grandes conquistas logradas por el impulso y la decisión política de Juan Domingo Perón durante aquellos años.

En esa misma oportunidad, ratificó una noción central de su accionar: la Conciliación entre patronos y trabajadores con intervención del Estado. Propuso como camino a seguir, la armonía y la conciliación entre patronos y obreros, con la debida intervención del Estado. En este aspecto, como en tantos otros, Perón adoptó la postura de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, acerca de la necesidad de solucionar los problemas sociales mediante la colaboración de todos los sectores productivos. Sobre el particular, el 25 de agosto de ese mismo año de 1944, Perón expresó que no creía que "la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo" y, en ese marco, reivindicó al Papa León XIII por su doctrina en favor que desaparezca "la lucha inútil que, como toda lucha, no produce sino destrucción de valores". Aquí encontramos otra diferencia enorme entre el Peronismo y el tradicional sindicalismo internacional: **banderas nacionales** en vez de los distintivos rojos; **conciliación y armonía del trabajo y el capital**, en vez de lucha de clases sociales; **Doctrina Social de la Iglesia Católica**, en vez de Marxismo.

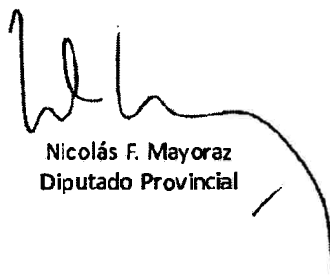


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como consecuencia de todas estas divergencias, se comprende que Perón no quisiera que las conmemoraciones de los Días del Trabajo queden ligadas a "ideologías extrañas" (así las llamó el 1º de mayo de 1944 y en infinidad de oportunidades) que promovían la discordia entre los argentinos y renegaban de los sentimientos patrióticos. Esa línea de diferenciación se profundizará en los siguientes años ya con Perón convertido en Presidente de la Nación; en los actos del 1º de mayo, no se harán protestas ni se promoverá, con desfile de banderas rojas, la lucha de clases. El Peronismo festejará los 1º de mayo -en una Plaza de Mayo repleta de banderas argentinas- en un clima de paz, armonía y agradecimiento. Durante cada primero de mayo de su gobierno, Perón ratificó esta postura y, agregamos nosotros, los gobiernos posteriores, sin excepciones volvieron a un concepto de lucha y clasismo, cada vez más socialdemócrata, menos popular, menos laboral y con un concepto menor de la dignidad obrera en el trabajo.

Hoy, a pesar de estar bajo un gobierno que "se dice peronista", el 1º de mayo se ha vuelto una festividad socialdemócrata alejada de los valores del pueblo trabajador argentino. Comparto y hago mío el deseo en cuanto a que los trabajadores argentinos no olviden jamás, ni el sentido patriótico y ni la inspiración cristiana que Perón les legó y que convirtieron al Movimiento Obrero Argentino en uno de los más fuertes y poderosos del mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial